

ORPORACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE REDWOOD COAST

Política del fondo de beneficios para el cliente

1. Redwood Coast Developmental Services Corporation, Inc. es el fideicomisario del Client Benefit Fund (CBF).
2. El Fondo de Beneficios para el Cliente se deposita en la Fundación del Área de Humboldt, que mantendrá un saldo mínimo de \$ 40,000.00 para honrar la donación sustancial de \$ 40,000.00 del Fondo Fiduciario Earl True en 1993.
3. La Junta Directiva puede otorgar un premio fuera del ciclo de concesión designado cuando sea para beneficio de un número significativo de clientes. Esta acción se considerará como compras a granel que se han identificado para beneficiar y apoyar la vida de los clientes. Para respaldar la compra a granel, se puede otorgar una subvención a un proveedor de servicios que luego comprará los artículos en nombre de estos clientes identificados. Las subvenciones son para respaldar precios especiales para respaldar al mayor número de clientes.
4. La Junta Directiva podrá otorgar una adjudicación fuera del ciclo de subvenciones designado cuando sea en beneficio de un número significativo de clientes. Esta acción se considerará como compras a granel que se han identificado para beneficiar y apoyar la vida de los clientes. Para respaldar la compra a granel, se puede otorgar una subvención a un proveedor de servicios que luego comprará los artículos en nombre de estos clientes identificados. Las subvenciones son para respaldar precios especiales para respaldar al mayor número de clientes.
5. El resto del fondo por encima del saldo mínimo mantenido y los ingresos según el principio estarán disponibles para los clientes del Centro Regional de Redwood Coast tras la aprobación de la Junta de RCDSC o una solicitud de subvención.
6. El Fondo está designado para personas con discapacidades del desarrollo en los condados de Humboldt, Mendocino, Lake y Del Norte que son clientes del Centro Regional de Redwood Coast. Todos los clientes del Centro Regional de Redwood Coast tendrán acceso a este fondo a través de una solicitud de subvención, disponible en el Coordinador de Servicios.
7. El propósito del fondo es mejorar la vida de las personas que son clientes del Centro Regional de Redwood Coast a través de pequeñas subvenciones individuales para necesidades que no se pueden satisfacer a través de ningún otro programa o agencia existente. Algunos de los posibles usos creativos de las subvenciones individuales podrían incluir necesidades de vivienda específicas, necesidades de mudanza por única vez y capital inicial para programas que fomenten la independencia en habilidades para la vida, habilidades recreativas y / o vivienda. Puede ser utilizado por una necesidad personal extraordinaria; pero no se reembolsará ningún dinero.
8. Todas las solicitudes serán consideradas siempre que no haya otros fondos disponibles para el mismo propósito. El cliente o su coordinador de servicios o su representante deben buscar primero otros tipos de fondos gubernamentales, de seguros o genéricos. La búsqueda vigorosa de otras fuentes de financiamiento debe documentarse en el formulario de solicitud de subvención.

9. Se podrán otorgar cuatro becas por ciclo de la Fundación. No se otorgarán más de \$ 800 en cada ciclo. Un cliente individual puede hacer una solicitud por año de subvención. Una solicitud de subvención puede ser inferior a \$ 400,00 pero no puede exceder esta cantidad máxima.
10. El dinero otorgado pero no recogido dentro de los 90 (noventa) días posteriores a la fecha de aprobación se revertirá al fondo.
11. El Comité de la Junta tendrá dos ciclos de subvenciones por año: febrero y junio. Los formularios de solicitud de subvención, completados en parte por el Cliente y en parte por el Coordinador de servicios, se pueden enviar en cualquier momento del año al Asistente ejecutivo de RCRC. El Asistente Ejecutivo de RCRC enviará las solicitudes a los miembros del comité a fines de febrero y junio. El comité se reunirá antes de las reuniones de la junta de marzo y julio para tomar decisiones sobre las solicitudes. La Junta de RCDSC votará sobre las recomendaciones del comité en las reuniones de la Junta de marzo y julio, y los fondos aprobados se distribuirán en marzo y julio.

El Comité CBF se comunicará con los solicitantes con respecto al estado de su solicitud después de la reunión de la junta de marzo y julio.

Attachment ((Formulario de solicitud de CBF - Rev.6/2020)

BF/kao